



**School of Science and Technology –
Excellence**

**Política de Participación de los Padres en el
Campus**

Misión de la Escuela de Ciencia y Tecnología

"Preparar a cada estudiante para la educación superior a través de la entrega de un programa educativo centrado en el estudiante con un fuerte énfasis en matemáticas, ingeniería, ciencia y tecnología en un entorno de aprendizaje seguro, atento y colaborativo".

Declaración de propósito

El éxito de los estudiantes de las Escuelas Públicas de la Escuela de Ciencia y Tecnología se basa en un programa que enfatiza la excelencia académica mientras motiva el logro estudiantil. El modelo de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Escuela es:

- Riguroso (prepara al estudiante para la universidad);
- Relevante (refuerza las habilidades de matemáticas y ciencias); y,
- Relaciones (una fuerte cultura de relaciones personales significativas, reforzada por maestros y padres)

La Escuela de Ciencia y Tecnología atribuye el buen desempeño de sus escuelas y estudiantes a tres principios básicos dentro del modelo escolar:

- Un currículo desafiante de matemáticas y ciencias respaldado por la teoría;
- Un enfoque en la evaluación en todo el sistema escolar; y,
- Una cultura de competencia constructiva, disciplina y participación de los padres.

Con este fin, queremos establecer una asociación con los padres y con la comunidad. Los padres juegan un papel extremadamente importante como primeros maestros de los niños. Su apoyo para sus hijos y para la escuela es fundamental para el éxito de sus hijos en cada paso del camino.

Para apoyar el logro académico estudiantil, la Excelencia de la Escuela de Ciencia y Tecnología que recibe fondos de Título I, Parte A debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres de los niños participantes una política escrita de participación de los padres que contenga

información requerida por la sección 1118 (a) (2) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (política de participación de los padres en todo el distrito). La política establece las expectativas de la Escuela de Ciencia y Excelencia Tecnológica para la participación de los padres y describe cómo la Escuela de Ciencia y Tecnología de Excelencia implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres.

PARTE 1. EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Superior de Ciencia y Tecnología acuerda implementar los siguientes requisitos legales:

- De conformidad con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres cumplan con los requisitos de la sección 1118 (b) de ESEA, y cada una incluya, como componente, una escuela-padre compacto de acuerdo con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- Las escuelas notificarán a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo el Título I, Parte A, requisitos de participación de los padres, en la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades plenas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida información y informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos bajo petición y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres entiendan.

- Si el plan del programa para Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114 (b) de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela lo envíe. el plan para la agencia educativa local (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de niños atendidos en escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y garantizará que no menos del 95 por ciento del 1 porcentaje reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela construirá su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA, según lo soliciten los padres.
- La escuela se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar-

- (A) que los padres desempeñan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- (B) (B) que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- (C) (C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- (D) (D) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES ESCOLARES

| Cronología de actividades / estrategias | Linea de tiempo |
|--|------------------------|
| Nuestra escuela tiene una dirección oficial del estado de la escuela para fines de septiembre a octubre de cada año escolar para revisar con los padres los requisitos de la escuela de Título I y la política de participación de los padres de la escuela. Además, el director les da a los padres una actualización de los datos de las pruebas escolares, un estado de progreso anual adecuado y también facilita una revisión del plan de mejora de la escuela. | Septiembre - Octubre |

School of Science and Technology Excellence La Escuela de Ciencia y Excelencia Tecnológica tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de ESEA:

Nuestra escuela invita anualmente a los padres a participar en las reuniones de revisión y revisión para examinar y discutir nuestro Plan de mejora escolar y la participación de los padres Política. La escuela revisa consistentemente la política de la escuela de una manera organizada, continua y oportuna. Un comité organizado de Padres Voluntarios (PVC, por sus siglas en inglés) se ha establecido en nuestra escuela para crear un foro para el aporte y participación de los padres. Nuestra escuela publica y disemina a maestros y otros miembros del personal, padres, estudiantes y la comunidad, los resultados de la revisión anual bajo el párrafo (2) de todas las escuelas atendidas en esta parte en perfiles individuales de desempeño escolar que incluyen resultados estadísticos por la sección 1111 (b) (3) (I).

En Progreso

School of Science and Technology Excellence

Llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación

de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la tarde, para que puedan asistir tantos padres como sea posible. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A a esta reunión, y los alentará a asistir, de la siguiente manera:

| | |
|--|-----------------------------|
| <p>Una reunión anual donde los padres aprenderán sobre los requisitos del programa Título I de la escuela. Se enviará una carta a los padres de cada niño y se anunciará una reunión en cada sitio web del campus.</p> | <p>Septiembre - Octubre</p> |
| <p>Una reunión anual donde los padres aprenderán sobre los requisitos del programa Título I de la escuela. Se enviará una carta a los padres de cada niño y se anunciará una reunión en cada sitio web del campus.</p> | <p>Septiembre - Octubre</p> |
| <p>Una reunión anual donde los padres aprenderán sobre los requisitos del programa Título I de la escuela. Se enviará una carta a los padres de cada niño y se anunciará una reunión en cada sitio web del campus.</p> | <p>Otono/Primavera</p> |

| | |
|--|--------------------|
| <p>Una reunión anual donde los padres aprenderán sobre los requisitos del programa Título I de la escuela. Se enviará una carta a los padres de cada niño y se anunciará una reunión en cada sitio web del campus.</p> | <p>En Progreso</p> |
| <p>Proporcionar capacitación y materiales específicos para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento.</p> | <p>En Progreso</p> |
| <p><i>School of Science and Technology Excellence</i> <i>Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas de esta parte; descripciones y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; y si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.</i></p> | |
| <p>Nuestra escuela se comunica con los padres a menudo con los planes de estudio y las expectativas de evaluación, los requisitos de toda la escuela en relación con la entrega de la instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes, y los rituales y</p> | <p>En Progreso</p> |

| | |
|--|--|
| <p>rutinas individuales de la clase pertinente al éxito académico de nuestros estudiantes. Usamos una variedad de técnicas de comunicación tales como nuestro Manual Escolar, Boletines Semanales, Sitio web de la Escuela, Páginas web de Maestros, Mensajero Escolar (sistema de llamadas telefónicas), Conferencias de Padres / Maestros, Reuniones del Consejo Escolar, notas individuales / llamadas a casa, Noches de Diversión Familiar, Encuestas , Sitios web para padres, talleres para padres, Casa Abierta, Noche de Regreso a Clases, Boletas de Calificaciones, resultados de puntos de referencia, etc. para solicitar la participación de los padres y brindar información importante con la esperanza de generar un diálogo productivo entre el hogar y la escuela logro.</p> | |
|--|--|

PARTE III. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE Como un componente de la política de participación de padres a nivel escolar, cada escuela desarrollará conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos en esta parte un pacto entre escuela y padres que describe cómo los

padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad del alumno mejorado. logro académico

La educación de un estudiante no solo es responsabilidad del maestro, sino también del padre y el niño. Por esta razón, se ha desarrollado un Pacto entre padres y docentes y se utiliza en nuestra escuela. Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes para que cumplan con ciertos deberes y responsabilidades para garantizar el éxito del estudiante. Todos los revisan y firman al comienzo de cada año escolar. Los pactos firmados son guardados por el maestro y utilizados en las conferencias de padres y estudiantes para recordar a cada participante sus responsabilidades. Estos pactos también se utilizan para motivar a los estudiantes y padres a involucrarse más en el proceso educativo y para que los padres sepan que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

PARTE III. DISTRITO DISTRITAL DISPONIBLE COMPLEMENTOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

La Política de participación de los padres en la escuela puede incluir párrafos adicionales que enumeren y describan otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta con sus padres, decida emprender para aumentar la capacidad de los padres de participar en la escuela y el sistema escolar para apoyar los logros académicos de sus hijos, tales como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección 1118 (e) de la ESEA:

- para maximizar la participación y la participación de los padres en la educación de sus hijos, organizar reuniones escolares en distintas ocasiones o realizar conferencias en el hogar entre docentes u otros educadores, que trabajan directamente con niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas reuniones conferencias en la escuela;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;

- establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;
- desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad en actividades de participación de los padres; y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres

PARTE IV. ADOPCIÓN

Esta Política de participación de los padres en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A, según lo evidenciado por

_____.

Esta política fue adoptada por la Facultad de **Ciencia y Tecnología** el 3/8/2018

y estará vigente para el período del año escolar 2017-2018. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A el 25 de marzo o antes.

(Firma del Oficial Autorizado)

(Fecha)